

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENTE

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMÍA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y  
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACIÓN LOCAL

EDUCACIÓN

SALUD

DESARROLLO RURAL  
Y MEDIO AMBIENTEASUNTOS SOCIALES, FAMILIA,  
JUVENTUD Y DEPORTECULTURA Y TURISMO  
PRÍNCIPE DE VIANAOBRAS PÚBLICAS,  
TRANSPORTES Y COMUNICACIONESVIVIENDA Y ORDENACIÓN  
DEL TERRITORIO

INNOVACIÓN, EMPRESA Y EMPLEO

## El Consorcio de Residuos de Navarra tendrá un presupuesto de 9,63 millones de euros en 2011

*Servirá para financiar el actual sistema de recogida y tratamiento existente para todas las entidades consorciadas y para fomentar el compostaje doméstico y comunitario.*

Martes, 28 de septiembre de 2010

El comité de dirección del Consorcio de Residuos de Navarra, que preside la consejera de Administración Local, Amelia Salanueva Murguialday, ha aprobado inicialmente un presupuesto de 9,63 millones de euros para 2011, destinados a financiar el actual sistema de recogida y tratamiento, homogéneo para toda Navarra.

El Consorcio de Residuos, cuyo comité de dirección ha mantenido esta mañana una reunión, es una entidad a la que están adheridas todas las mancomunidades de la Comunidad Foral, excepto la de la Comarca de Pamplona, y cuyo objetivo es que los residuos orgánicos tengan un tratamiento acorde con las directivas europeas. Para ello, los residuos se transportan hasta la planta de biometanización de "El Culebrete", en Tudela, o hasta la planta de compostaje de Cárcar.

La puesta en funcionamiento de dos de las tres plantas de transferencia en enero de 2011 (Zona Media y Pirineo) permitirá compactar la basura y transportarla hasta los centros de tratamiento con menor coste económico y ambiental, al igual que los muelles de descarga de Ribera Alta y de Sakana, operativos desde finales de 2009, y cuyas funciones son las mismas que las de una planta de transferencia, pero a menor escala. El proyecto de la estación de transferencia de la zona Norte se encuentra actualmente en promoción.

### Distribución del presupuesto

El presupuesto del Consorcio para el próximo año destina 0,9 millones de euros al transporte, 5,2 millones al tratamiento final y 0,3 millones a las labores de operación y mantenimiento de las dos plantas de transferencia que se construyen en Sangüesa y Tafalla. Además, para las labores de sensibilización y fomento del compostaje doméstico y comunitario se han reservado más de 0,2 millones.

Es preciso recordar que el Consorcio de residuos forma parte de la Red Estatal de Entidades Locales por el Compostaje, que tiene por objeto el impulso y el fomento del compostaje, dado el importante papel que éstas pueden desempeñar en la prevención de la generación de residuos, primera línea de actuación de la jerarquía de gestión de residuos establecida en el Directiva 2008/98 CE.

Como es conocido, todos los navarros, excepto los de la Comarca de Pamplona, cuentan con el mismo sistema de tratamiento de la basura orgánica, de acuerdo a la normativa europea, que establece que en julio de 2009 la cantidad de residuo depositado en vertedero tenía que ser un 50% menor a la que se depositó en 1995. Y en julio de 2016, este porcentaje tendrá que llegar hasta un 65% menos que el de hace 14 años.

### **Tasas para 2011**

Por otra parte, en la reunión celebrada hoy, el Consorcio también ha aprobado las tasas que tendrán que pagar los beneficiarios de este servicio, que serán de 44,50 euros anuales para las familias y de 55,62 euros para las industrias. Con ellas, esta entidad prevé recaudar 7,18 millones de euros, que suponen prácticamente el 75% del presupuesto del Consorcio para el próximo año.

Además, el Plan de inversiones locales 2009-2012, gestionado por el Departamento de Administración Local, aportará 1,95 millones de euros para la financiación de inversiones del Consorcio. La cantidad restante del presupuesto de ingresos del Consorcio corresponde a dos subvenciones de este mismo departamento del Gobierno de Navarra.

Igualmente, en la sesión del Consorcio, se ha aprobado inicialmente la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa consorcial de tratamiento, así como el expediente de contratación de la asistencia para el mantenimiento de las estaciones de transferencia.